

**DOCUMENTO [REDACTED] LEIDO EN EL
ACTO DE COLOCACION DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL DEL
MONUMENTO A LAS VICTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO**

24 de marzo de 1999

Estamos aquí reunidos para colocar la piedra fundamental del Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado.

Los organismos de Derechos Humanos, que desde hace 23 años vienen reclamando verdad y justicia, presentaron el 10 de diciembre de 1997, Día Internacional de los Derechos Humanos, un petitorio a la recién constituida Legislatura Porteña.

Esta petición pretendió plasmar en un hecho histórico y artístico el encuentro entre un pasado silenciado y el presente de la recuperación de la memoria.

El lugar reclamado para construir el Monumento y un Parque de Esculturas fue la Costanera Norte, junto al Río de la Plata, donde muchas víctimas de la represión fueron arrojadas.

Este es el lugar.

Aquí será construido ese monumento, que contendrá los nombres de los detenidos-desaparecidos y de los asesinados por el Terrorismo de Estado en los años '70 e inicios de los '80 hasta la recuperación del Estado de Derecho.

Los legisladores de la Ciudad de Buenos Aires aceptaron el pedido y a partir de allí comenzó el trabajo que hizo posible llegar hasta aquí, hasta la culminación de esta primera etapa.

Fue elaborado un proyecto convertido en Ley el 21 de julio de 1998 con el voto favorable de 57 legisladores sobre una composición total de 60.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 46, surgió la Comisión Pro Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado de carácter innovador al estar conformada por organismos de Derechos Humanos, legisladores y miembros del Gobierno de la Ciudad y de la Universidad de Buenos Aires.

En el marco de esta experiencia enriquecedora para todos los que participamos en ella, pudimos definir los aspectos artísticos, históricos, legales, económicos y comunicacionales de esta iniciativa.

Este monumento se levantará junto al río porque en sus aguas fueron arrojadas muchas de las víctimas. Lo confesaron algunos de los asesinos y lo conoce bien desde hace mucho tiempo el pueblo argentino. Este parque escultórico y este lugar de memoria no pretende cerrar heridas que no pueden cerrarse ni suplantar la verdad y la justicia. Nada devolverá la paz real a los familiares que aún no han podido conocer el destino final de sus seres queridos que fueron salvajemente torturados y asesinados. Nada reemplazará el vacío social que dejó su ausencia. Este parque tendrá el significado de un testimonio, de recuerdo simbólico y de homenaje a esos seres que se quiso borrar y que el mundo conoce con la denominación de "desaparecidos", así como a todos los que fueron asesinados. Estarán presentes con sus nombres y con la evocación que se haga de sus vidas truncadas.

Las futuras generaciones se enfrentarán aquí con la memoria del horror cometido, para tomar conciencia de la necesidad de que NUNCA MÁS se repitan estos hechos.

También hoy se abre la convocatoria al Concurso Internacional de Esculturas "Parque de la Memoria".

Los artistas que participen deberán tener en cuenta, en el momento de la creación, por un lado la necesidad de sacar a los desaparecidos y asesinados de ese anonimato y de ese número incierto que nada dice de la historia de cada uno y, por otra parte, la importancia de reflejar sus proyectos y los ideales de libertad y justicia social por los que lucharon.

Las esculturas rodearán el monumento, que consistirá en una "herida" abierta en una colina que se levantará en este lugar. En esa herida se grabarán los nombres de miles de nuestros familiares, amigos y compañeros.

Este monumento se alzará para que nadie olvide que nuestro río color de león se tiñó del color de la sangre y que el río más ancho del mundo lo fue para recibir cadáveres desde los aviones navales.

El monumento no se hace para decretar la muerte de nadie ni para congelar la lucha por la justicia, que es y será, siempre, la lucha por el castigo a los responsables del genocidio. Se hace para que todos sepan que nuestro pasado hiere nuestro presente. Que le quitaron la inocencia a nuestro río. Que lo pusieron al servicio de la muerte. Y que la única posibilidad de redimirlo, de incorporarlo otra vez a nuestra memoria verdadera, será penetrarlo y escribirle los nombres de los seres que se devoró, que le hicieron devorar y que, ahora, con nosotros, con esta democracia imperfecta pero empeñosa, se aireverá, por fin, a decir en voz alta.

Comisión Pro Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado